

*Archivo - 9*

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REALES DECRETOS



#### NOMBRAMIENTOS

Número 164/1981, por el que se nombra Secretario General de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Juan Montenegro de Irizar.

Vengo en nombrar Secretario General de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Montenegro de Irizar, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

#### PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 165/1981, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Luis Durango Ballester pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Luis Durango Ballester pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día nueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del E. núm. 36, de 11-2-81.)

# ORDENES

## MINISTERIO DE DEFENSA



**Orden Ministerial núm. 14/81, de 5 de febrero, por la que se da nueva redacción a la Orden Ministerial número 24/80, de fecha 14 de julio, sobre provisión de destinos en Organismos no dependientes del Cuartel General del Ejército**

Transcurrido un lapso de tiempo suficiente desde la entrada en vigor de la Orden Ministerial 24/80, de fecha 14 de julio, para valorar su funcionalidad, la experiencia aconseja, conservando en esencia sus definiciones, introducir algunas modificaciones de tipo técnico.

En su virtud, a propuesta de la Jefatura Superior de Personal y con la conformidad del Jefe del Estado Mayor del Ejército,

### DISPONGO:

**Artículo primero.**—Los Organismos, Centros y Unidades a que se refieren las presentes normas, son las siguientes:

- a) La Casa de S. M. el Rey.
- b) El Gabinete del Vicepresidente Primero del Gobierno para Asuntos de la Defensa y Seguridad Nacional.
- c) Los siguientes Organismos del Ministerio de Defensa:
  - El Cuartel General de la JUJEM.
  - El Consejo Supremo de Justicia Militar.
  - Los de la Armada y Ejército del Aire.
  - La Dirección General de la Guardia Civil.
  - La Subsecretaría del Ministerio de Defensa.

- La Dirección General de Armamento y Material.
  - El Centro Superior de Información de la Defensa.
  - La Asesoría General de la Defensa.
  - La Intervención General de la Defensa.
  - El Gabinete del Ministro de Defensa.
  - La Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas de la Defensa.
- d) La Policía Nacional.
  - e) Otros Organismos de la Administración ajenos al Ministerio de Defensa.

**Artículo segundo.**—Las presentes normas afectan al personal militar y asimilado, con categoría de jefe, oficial o suboficial del Ejército de Tierra.

**Artículo tercero.**—Todo el personal del Ejército de Tierra citado en el artículo anterior podrá ser destinado con carácter voluntario o forzoso a las vacantes de los Organismos señalados en el apartado c) del artículo primero, con las limitaciones que en esta Orden y en las disposiciones de rango superior se determinen.

A partir de la publicación de esta Orden, el personal que sea destinado a los Organismos, Centros y Unidades señalados en el artículo primero se obliga a la mínima permanencia establecida en el Reglamento sobre provisión de vacantes del Ejército de Tierra, de acuerdo con la clase y tipo de las mismas.

**Artículo cuarto.**—Para proveer las vacantes de los Organismos, Centros y Unidades citadas en el apartado c) del artículo primero, el Ministro de Defensa podrá destinar por aplicación de los artículos 1.º, 8.º y 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes del Ejército de Tierra, al personal disponible o destinado en Organismos, Centros y Unidades bajo su dependencia.

**Artículo quinto.**—Cuando se precise anunciar vacantes de jefes, oficiales, suboficiales y asimilados del Ejército de Tierra para los destinos señalados en el artículo primero, se solicitará su publicación al Cuartel General del Ejército de Tierra utilizando el formato que se describe en el anexo, excepto cuando se trate de vacantes en los Organismos indicados en los apartados b) y e).

**Artículo sexto.**—

1. Para proveer los destinos de la Casa de S. M. el Rey, se procederá de conformidad con el Real Decreto 310/1979, de 13 de febrero y normas que lo desarrollen.

2. Para proveer los destinos vacantes de los apartados b) y e) del artículo primero, se solicitará del Ministro de Defensa el anuncio de la vacante o el destino, en su caso, de la persona concreta que deba ocuparla, a través de la Subsecretaría de Defensa.

3. Al proveer los destinos vacantes de los apartados b), d) y e), se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo sobre Situaciones Militares.

**Artículo séptimo.**—Para ser destinados a vacantes del Gabinete del Vicepresidente Primero del Gobierno, Gabinete del Ministro de Defensa, Centro Superior de Información de la Defensa, Guardia Civil, Policía Nacional y otros Organismos de la Administración, se exige del plazo de mínima permanencia en los destinos que en aquel momento se estén ocupando, con excepción del personal afectado por los artículos 58 y 59 del Reglamento sobre provisión de vacantes y normas legales de rango superior.

**Artículo octavo.**—Serán destinables forzosos por razón de título o clase de vacantes tanto a las afectadas por esta Orden como a las dependientes del Jefe del Estado Mayor del Ejército, los jefes, oficiales, suboficiales y asimilados del Ejército de Tierra, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 del Reglamento sobre provisión de vacantes, cualquiera que sea el destino que ocupe, con excepción de los destinados en la Casa de S. M. el Rey y en Organismos, Centros y Unidades de los citados en el artículo anterior.

**Artículo noveno.**—Los artículos 58 y 59 del Reglamento sobre provisión de vacantes serán de aplicación a todo el personal destinado en Organismos, Centros y Unidades afectados por esta Orden, con excepción del destinado en la Casa de S. M. el Rey y los Organismos, Centros y Unidades señalados en el artículo séptimo, salvo en los casos en que el destino se produzca con carácter voluntario.

Madrid, 5 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

A N E X O

SOLICITUD DE ANUNCIO DE VACANTE

Organismo solicitante (1) .....

Vacante producida en (2) .....

.....

Guarnición (3) .....

Producida por (4) .....

.....

Clase (5) .....

Empleo (6) .....

Arma o Cuerpo (7) .....

Escala (8) .....

Grupo (9) .....

Título o Diploma exigido (10) .....

.....

..... a ..... de ..... de 19.....

EL GENERAL (ALMIRANTE)

**EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL JEFE SUPERIOR DE PERSONAL (DIRECCION DE PERSONAL) CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO.**

- (1) Casa de S. M., Gabinete Vicepresidente 1.º, Armada, Ejército del Aire, C. S. J. M., CG. JUJEM, Dirección General de la Guardia Civil, Subsecretaría, DGAM., CESID., Intervención General, Asesoría General, Gabinete del Ministro, OJDREP., Policía Nacional.
- (2) Organismo dependiente del solicitante caso de ser necesario descender a él.
- (3) Indicar guarnición o plaza de residencia.
- (4) Empleo, nombre y apellidos del que produjo o vaya a producir la vacante o indicar nueva creación, en su caso.
- (5) Libre designación o provisión normal.
- (6) Coronel, Teniente Coronel, Comandante, Capitán, Teniente, Alférez, Subteniente, Brigada, Sargento 1.º o Sargento.
- (7) Indicar si es de cualquier Arma o Cuerpo o de una Arma o Cuerpo determinado.
- (8) Activa, Especial, Auxiliar, Básica.
- (9) «Mando de Armas», Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», 2.º Grupo Escala Auxiliar.
- (10) Exigibles por Orden Ministerial. La Orden de 28-10-75 (D. O. núm. 247), relaciona títulos exigibles.

## CONSEJO SUPERIOR DEL EJERCITO



### NOMBRAMIENTOS

1.578

Orden 360/1.578/81

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Real Decreto-Ley núm. 8/1977, de 8 de febrero, por el que se reestructura el Consejo Superior del Ejército, y a propuesta de su Presidente, vengo en nombrar Secretario del mismo al General de División, Segundo Jefe de Estado Mayor del Ejército, D. Alfonso Armada Comyn.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

## ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

### Secretaría General



### DISTINTIVO DEL E.M.E.

1.579

Orden 300/1.579/81

A tenor de lo dispuesto en la O. M. núm. 5.829, de fecha 17 de abril de 1980 (D. O. núm. 95), en su artículo 3.º, párrafo segundo, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército, al:

(179) Excmo. Sr. General de División D. Alfonso Armada Comyn.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO



## FUNCIONARIOS CIVILES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION CIVIL

### Recompensas

1.580

Orden 300/1.580/81

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los

Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Civil, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, en la clase que para cada uno se indica:

#### De 1.ª clase

Don Justo Juan Díez García.  
Don Genuino Nicolás Navales García.

#### De 2.ª clase

Don Ramón González Cachón.  
Don Antonio Sánchez Belda.  
Don Mariano Sánchez Abascal.  
Madrid, 11 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

## División de Operaciones



### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

1.581

Orden 332/1.581/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 3.ª Región Militar

FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA EL 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 15 de noviembre de 1980.  
Termina: 15 de enero de 1981.

Capitán de Artillería D. Miguel Jiménez Martínez, en el RACA-17.

Sargento de Artillería D. José Sandra Terrazo, en el mismo.

Sargento especialista D. Vicente Sanchis González, en el mismo.

Otro, D. Ramón Aguirre Astilleros, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Bocos Viciano, en el RMING-3.

Sargento especialista D. Pedro Villar Peñalver, en el mismo.

Capitán CAIAC, D. José Costa Cortell, en el AGL-3.

Sargento especialista D. Gregorio Quilis Yago, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Fernando Matas Pérez, en el RIMT-13.

Brigada de Infantería D. Gustavo Romero Correas, en el mismo.

Brigada especialista D. Domingo García Martín, en el mismo.

Sargento primero de Infantería don Fernando Manzanares Pérez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Vicente Villar de Haro, en el RAMIX-6.

Alférez especialista D. Ezequiel Ortín Bermúdez, en el mismo.

Subteniente especialista D. Manuel Ramos Téllez de Meneses, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan Sierra Fernández, en el II/AAA-72.

Tenente de Artillería D. Vicente Tur Guillén, en el mismo.

Subteniente de Artillería D. Julio Manrique Jiménez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Sánchez García, en el Pq. y Tall. Art.

Sargento especialista D. José Martínez Beltrán, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Segismundo Martín Martín, en la Cía. Reg. de Auto.

Teniente de Infantería D. Juan Pérez Palomo, en la misma.

Sargento primero de Ingenieros don Santiago Gómez Pla, en la misma.

Capitán de Ingenieros D. Eduardo Castillo Guerrero del Peñón, en el BMING-III.

Sargento primero de Ingenieros don Salvador Cordellat Sanchis, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Nicolás Fernández Salvador, en el RI-20.

Subteniente de infantería D. José Martín Cebellán, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Antonio Mahamud Calderón, en el RI-11.

Sargento de Infantería D. Juan Gimeno Villas, en el mismo.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

1.582

Orden 332/1.582/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

FORMACION DE ESPECIALISTAS DE 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 1 de enero de 1981.  
Termina: 28 de febrero de 1981.

Capitán de Infantería D. Antonio López Manillas, en el CIR, núm. 12.

Teniente de Infantería D. Angel Souto Perandones, en el mismo.

Sargento especialista D. Modesto Revuelta Garrido, en el mismo.

Teniente especialista D. Carlos Casares Merelo, en el RCLAC, Santiago número 1.

Brigada de Caballería D. Luis Gutiérrez Barrios, en el mismo.

Sargento de Caballería D. Jesús Bravo Gómez, en el mismo.

Sargento especialista D. Antonio López Gómez, en el mismo.

Teniente especialista D. Francisco García Garriga, en el RCAC. Almansa número 5.

Sargento especialista D. José García Montero, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Antonio Moralejo Hernández, en el mismo.

Sargento de Caballería D. Serafín Sancio Laso, en el mismo.

Teniente especialista D. José Pérez Morante, en el RCAC. Farnesio número 12.

Sargento especialista D. Juan Jiménez Ubeda, en el mismo.

Otro, D. Luis Miguel Pelayo, en el mismo.

Otro, D. Pedro Granda Cristóbal, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan Alvarez de Tejera-Hevia, en el RACA núm. 41.

Teniente de Artillería D. Enrique San Miguel Gómez, en el mismo.

Brigada especialista D. Antonio Palmito Simón, en el mismo.

Teniente especialista D. Teodoro Pérez Ramos, en el GL. BRC. Jarama.

Sargento especialista D. Angel Huedo Jiménez, en el mismo.

Otro, D. Santiago López Menchero, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Fernando Malin Brenes, en el RALCA.

Sargento primero de Artillería don Miguel González García, en el mismo.

Sargento especialista D. Angel Albarrán Albarrán, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Gregorio Romero, en el RZ. de la RG.

Sargento primero de Ingenieros don Jesús Ruano Boyero, en el mismo.

Capitán de Infantería (E. A.), don Víctor Pérez Yuste, en el P. y T. de Veh. Autos SE.

Sargento primero de Artillería don Pedro Ramos Casado, en el mismo.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

1.583

Orden 332/1.583/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

*Capitanía General de la 4.ª Región Militar*

FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 1 de enero de 1981. Termina: 28 de febrero de 1981.

Sargento primero especialista don Juan Molinero Nebrera, en el RCZM. Arapiles 62.

Capitán de Infantería D. Marcelino Hernández del Rey, en el RCZM Barcelona 63.

Sargento de Infantería D. Francisco Licerós Ruiz, en el BCZM Cataluña IV.

Otro, D. Juan Olmos la Fuente, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Anranjo Rodríguez, en el RCZM Barcelona 63.

Sargento especialista D. Alfredo Dobarro Aizpuzua, en el BCZM. Chiclana VI.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

1.584

Orden 332/1.584/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

*Capitanía General de la 6.ª Región Militar*

FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 17 de enero de 1981. Termina: 3 de mayo de 1981.

Teniente de Ingenieros D. José Corredoira Díaz, en el RMING. 6.

Otro, D. Víctor Valdearcos Quintín, en el mismo.

Sargento primero de Ingenieros don Primitivo Sánchez González, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Adolfo Dolón Payán, en el mismo.

Otro, D. José Martínez Fernández en el mismo.

Otro, D. Marcos Fernández Batalla, del mismo.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

1.585

Orden 332/1.585/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

*Capitanía General de Baleares*

FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA EL 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 15 de enero de 1981. Termina: 24 de febrero de 1981.

Teniente EEJOE don Gabriel Parpal Reynes, en la Jef. Reg. Automovilismo. Otro, D. Juan Barceló Verd, en la misma.

Teniente de Artillería D. Antonio Cabrera Valenzuela, en el Des. Autos Cía. Reg. Menorca.

Sargento de Infantería D. Juan Torgrosa Castro, en el mismo.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

1.586

Orden 332/1.586/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

*Capitanía General de la 3.ª Región Militar*

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 17 de octubre de 1980. Termina: 3 de febrero de 1981.

Teniente de Ingenieros D. Rafael Esteras Pérez, en el BMING-XXXI.

Otro, D. Antonio Cantos Pérez, en el mismo.

Sargento primero de Ingenieros don Juan Cascales Pérez, en el mismo.

Otro, D. Francisco Castellón Pérez, en el mismo.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**1.587***Orden 332/1.587/81*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

*Capitanía General de la 7.ª Región Militar*

**FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES**

*Grupo 13, factor 0,05*

Comienza: 17 de enero de 1981. Termina: 3 de mayo de 1981.

Teniente de Ingenieros D. José María Azpeitia Gasco, en el BMING. BRC Jarama.

Sargento de Ingenieros D. Pablo Ameneiros Fernández, en el mismo. Madrid, 9 de febrero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

## JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

**Dirección de Enseñanza**



### XIII CURSO DE TECNICAS ESTADISTICAS

**1.588***Orden 361/1.588/81*

Se rectifica la Orden número 361/169/81 (D. O. núm. 6), en el sentido de que el capitán de la Policía Nacional D. Faustino Barroso Luengo es sustituido en el XIII Curso de Técnicas Estadísticas por el capitán de Infantería con destino en la Policía Nacional D. Luis Mas Pérez. Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



### TITULO PARACAIDISTA

**1.589***Orden 361/1.589/81*

Por haber terminado con aprovechamiento el 377 Curso Paracaidista y obtenido el título de Cazador Paracaidista, por Orden de 5 de diciembre de 1980 (D. O. del Ejército del Aire núm. 150), se concede la Aptitud Paracaidista, con antigüedad de 21 de noviembre de 1980, al personal de tropa que a continuación se relaciona, con expresión del número del título asignado:

#### Soldados

49.994	Javier Abadía Callis	50.042	Pascual Fuentes Rodríguez
49.995	José Ricardo Aijón Martín	50.043	Manuel Fuertes Lao
49.996	Emilio Alvarez Alonso	50.044	José Fraixinó Murlá
49.997	Francisco Antequera Téllez	50.045	Julián Franco Prados
49.998	Emilio Arambillet Oficialdegui	50.046	Juan de Dios Gálvez Martín
49.999	Gil Melchor Arce Ordóñez	50.047	Manuel Jesús Garcés Carrasco
50.000	Ricardo Arenas Mus	50.048	Ignacio García Caballero
50.001	Juan Ares Barreiro	50.049	Angel José García García
50.002	Juan Arnau Serra	50.050	Alfonso García Gómez
50.003	Manuel Arroyo Mate	50.051	Rafael García Rodríguez
50.004	José María Aylagas Zamora	50.052	Miguel Luis García Salas
50.005	Pedro Angel Bacallado Martín	50.053	Joaquín García Sanz
50.006	José Antonio Baldoma Domingo	50.054	Sanz Germán González
50.007	Diego Baliante Martín	50.055	Alfredo Luis Gonel Carpintero
50.008	Guillermo Ballesteros Sánchez	50.056	Carlos Gómez Escalonilla
50.009	Lucas Barberá Llopis	50.057	José Gómez Pascual
50.010	Antonio Belmonte Carrique	50.058	Juan González Fernández
50.011	José María Benítez Calderón	50.059	Vicente González García
50.012	Florencio Benito Sebastián	50.060	Angel González Ruescas
50.013	Antonio Berrio Román	50.061	Basilio Grañosn López
50.014	Julio Blanco Sánchez	50.062	Daniel Hita Campos
50.015	Juan Briales Cabrera	50.063	Carlos Honrubia de Riquer
50.016	Miguel Broncano Cuadrado	50.064	José Hurtado Algar
50.017	Francisco Javier Bustos Salazar	50.065	Antonio Izquierdo Fernández
50.018	José Francisco Cano Moreno	50.066	Salvador Jiménez Cabrera
50.019	José Carlos Vendrell	50.067	Ramón Jiménez Sánchez
50.020	José Antonio Carmona Vicos	50.068	Francisco Jiménez Soria
50.021	Carlos Carpintero Pons	50.069	José Lamas Morales
50.022	Alfonso Carrascosa Guerrero	50.070	Angel Ignacio Larraz Galé
50.023	Francisco Javier Castelló Solina	50.071	Angel Lloret Cifuentes
50.024	Jacobo Catalá Polianoff	50.072	Miguel Angel Lobelle Morales
50.025	Francisco Cortés Galera	50.073	Vicente López Gigoso
50.026	Antonio Cortiguera García	50.074	Antonio López Moyano
50.027	Eduardo Cueto Bueno	50.075	José Javier López Sande
50.028	Luis María de la Fuente Sánchez	50.076	José Antonio López Varón
50.029	Francisco de la Torre Carmona	50.078	José Antonio Lorente Fernández
50.030	Francisco Díaz de la Cruz	50.079	José Jesús Lozano García
50.031	Miguel Díaz Gallego	50.080	Nelson Lozano-Rubio Diego
50.032	José Miguel Díaz Merino	50.081	Roberto Manzano Cano
50.033	Rafael Díaz-Salazar García	50.082	Francisco Marco Coll
50.034	Miguel Díaz Villalta	50.083	Pedro Marcos Andrés
50.035	José María Edrosa Ferreiro	50.084	Diego Maroto Lozano
50.036	José Elena Muñoz	50.085	Paulino Martín Cortés
50.037	Francisco Javier Escudero Bordes	50.086	Antonio Martín Izquierdo
50.038	Agustín Felipe Salaver	50.087	Rafael Martínez Bravo
50.039	Manuel Fernández Martínez	50.088	Miguel Angel Martínez Castro
50.040	Antonio Fernández Parra	50.089	Manuel Martínez Gregorio
50.041	Fausto Ferrep García	50.090	Fernando Martínez Manuel
		50.091	Francisco Martínez Martínez
		50.092	Blas Martínez Villodre
		50.093	Manuel Martos Linares
		50.094	Francisco Mas López
		50.095	Ramón Medina Taranilla
		50.096	Domingo Megía Cuevas
		50.097	José Méndez Prieto
		50.098	Francisco Javier Menéndez Santos
		50.099	Juan José Millán González
		50.100	José Milones Ramón Hernández
		50.101	Pedro Miró Galisteo
		50.102	Ramón Moreno Galán
		50.103	Juan Carlos Moreno Martín
		50.104	Víctor María Muñoz García
		50.105	José Enrique Navarro Monteagudo
		50.106	Jesús Navarro Lisón
		50.107	Manuel Oliva Bayón
		50.108	Alberto Palomo Montilla
		50.109	Fernando Pérez Domínguez
		50.110	Miguel Pérez González
		50.111	Vicente Pérez Palero
		50.112	Luis Pérez Román
		50.113	Rafael Pereira Granados
		50.114	Eduardo Pargada Plabos
		50.115	Manuel Piles Roca
		50.116	José Pomeneca Martínez

- 50.117 Jesús Pozo Ballesteros  
 50.118 Juan Carlos Puig Florenza  
 50.119 José Pulido Cerezo  
 50.120 José Prieto Díez  
 50.121 Antonio Prieto Olla  
 50.122 Manuel Regueira González  
 50.123 José Antonio Reinaldo Díaz  
 50.124 Juan Manuel Rero López  
 50.125 Angel María Reyes Morales  
 50.126 Leonardo Ríos Barco  
 50.127 Juan Ramón Rivera Tristanchó  
 50.128 José Rodríguez de Tovar  
 50.129 Francisco Rodríguez Montoya  
 50.130 Angel Rodríguez Rojas  
 50.131 José Romano Díaz-Valero  
 50.132 Juan de Dios Romero Casasola  
 50.133 Juan Carlos Rosco Aponte  
 50.134 Luis Ruiz Alarcón  
 50.135 Andrés Ruiz Cruz  
 50.136 Francisco Ruiz Perea  
 50.137 Oscar Sáenz Condado  
 50.138 Juan Alberto Sánchez Escribano  
 50.139 Rafael Sánchez García  
 50.140 Francisco San Román Román  
 50.141 Ramón Sanz Masip  
 50.142 Antonio Sanz Roca  
 50.143 Gabriel Sazatornil Galed  
 50.144 Antonio Serena Castillo  
 50.145 Manuel Sivianos Pérez  
 50.146 Juan Manuel Sueiro Sánchez  
 50.147 Navarrete Tomás Fernández  
 50.148 Juan Manuel Torres Sánchez  
 50.149 Manuel Toscano Perujo  
 50.150 Jesús Uribe Lobato  
 50.151 Manuel Vargas Ramos  
 50.152 Emilio Vázquez de la Cruz  
 50.153 Fernando Vázquez Sánchez  
 50.154 Rafael Vebenes Delgado  
 50.155 Joaquín Vera Martín  
 50.156 Rafael Vera Ripoll  
 50.157 Manuel Victorio Gullabert  
 50.158 Carmelo Yela Moral

**Agregados de otros cursos**

(375 Curso)

- 50.159 Oscar Núñez Rodríguez  
 50.160 José Pérez Rúa  
 Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:  
 El Teniente General  
 Jefe Superior de Personal,  
 LLUCH COLOMINA

**Dirección de Personal****ESTADO MAYOR****Destinos**

1.590

Orden 362/1.590/81

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Or-

den 362/314/81 (D. O. núm. 11), de libre designación, para jefe del Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Alberto Moratino Bueno (2172), del mando de la Agrupación Logística núm. 7.  
 Madrid, 9 de febrero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,  
 GABEIRAS MONTERO

1.591

Orden 362/1.591/81

Para cubrir las vacantes de jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se indican, anunciadas por Orden 362/433/81 (D. O. núm. 14), de provisión normal, se destinan a los jefes y oficiales que se relacionan:

**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

1.—Estado Mayor de la Brigada de Infantería D.O.T. I (Madrid).—Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Bernardo Echeperé Fernández (2107), del Regimiento de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

2.—Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla.—Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Santiago Montesinos (6470), de jefe del Estado Mayor de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Fernández Muñoz (8270), de la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

Por delegación,

El General Director de Personal,  
 GONZALEZ FUSTER

**INFANTERIA****Agregaciones**

1.592

Orden 362/1.592/81

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, Valladolid, por un plazo de tres meses, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Felipe Alba García (6200),

disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación,

El General Director de Personal,  
 GONZALEZ FUSTER

1.593

Orden 362/1.593/81

Por necesidades del servicio se proroga la agregación concedida por Orden 362/16.103/80 (D. O. número 293), a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Jaca (Huesca), tres meses, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Fernández Regueira (7214), destinado al Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, Orense, por la misma Orden que quedó agregado.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación,

El General Director de Personal,  
 GONZALEZ FUSTER

**Destinos**

1.594

Orden 362/1.594/81

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Museo del Ejército (Madrid), anunciada de libre designación, por Orden 15.863/288/80 de 11 de diciembre, se destina con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Iglesias Sánchez (4171), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Redondela (Pontevedra).

Madrid, 10 de febrero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,  
 GABEIRAS MONTERO

1.595

Orden 362/1.595/81

El comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Fornieles Guardia (8771), destinado en el Cuerpo de Policía Nacional en la Academia Especial de Oficiales Cadetes de San Lorenzo del Escorial (Madrid), por Orden núm. 2.023/33/80, de 30 de enero de 1980, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la 4.ª Circunscripción (plaza de Tarragona).

Madrid, 10 de febrero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,  
 GABEIRAS MONTERO

1.596

Orden 362/1.596/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cual-

quier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con opción a ser solicitada por coroneles de la misma Escala y Grupo de cualquier Arma, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Castellón, anunciada de libre designación, por Orden 362/14.735/80 (D. O. núm. 265), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Máximo González González (8378), de la Residencia de Descanso de Generales, Jefes y Oficiales «La Plana», Castellón. Madrid, 10 de febrero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABERAS MONTERO

1.597

Orden 362/1.597/81

La Orden 362/9.723/80 («Diario Oficial» núm. 164), por la que se destinaba a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gerardo López-Mayoral y Hernández (10915), se amplía en el sentido de que lo es para instructor de la Unidad de Instrucción del expresado Centro.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

1.598

Orden 362/1.598/81

La Orden 362/9.560/80 («Diario Oficial» núm. 161), por la que se destinaba a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca) al aférez de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. José García Madern (10158-EE), se amplía en el sentido de que lo es para instructor de la Unidad de Instrucción del expresado Centro.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Vacantes

1.599

Orden 362/1.599/81

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General de Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones:

Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

1.600

Orden 362/1.600/81

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para profesor del Curso de Operaciones Especiales, con exigencia del diploma para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, incluida en el Grupo VI de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General de Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

1.601

Orden 362/1.601/81

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel General de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid) (plantilla eventual), Mayoría Centralizada, para habilitado de la I Bandera.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General de Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Ayudantes

1.602

Orden 362/1.602/81

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Angel Campano López, Capitán General de la 7.ª Región Militar, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo Armada Sarriá (7326), de la Academia de Infantería. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

1.603

Orden 362/1.603/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Fernando Gautier Larrañzar, Jefe de Estado Mayor de la 6.ª Región Militar, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Vallespín González-Vallés (7799), de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Juan Pablos de Vicente. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Ascensos

1.604

Orden 362/1.604/81

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Orden circular de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se asciende a cabo de Banda de Infantería al corneta de plaza de dicha Arma Carlos Durán Vázquez, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, con antigüedad de 4 de noviembre de 1980 y efectos económicos desde el 1 de diciembre de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### CABALLERIA

#### Retiros

1.605

Orden 362/1.605/81

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas

que se indican pasen a la situación de retiro, si antes no se produce cambio de situación, los jefes de Caballería que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Aito Centro.

*Día 5 de mayo de 1981*

Comandante, Escala activa, D. Luciano García de la Torre (973), en Servicios Civiles en Oviedo.

*Día 21 de mayo de 1981*

Teniente coronel, Escala activa, don Juan González Sánchez (1069), de ayudante-secretario del Teniente General, en situación de reserva en Sevilla, don José Cuesta Monereo.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Vacantes

1.606

Orden 362/1.606/81

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos V.

1.—En la Academia General Básica de Suboficiales (Trempl, Lérida), para profesor de Táctica y Técnica Militar. Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 10 de febrero de 1981

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Ascensos

1.607

Orden 362/1.607/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 5 de febrero de 1981, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de

«Mando de Armas», D. Martín Castrillo Martínez (1512), del Regimiento Acorazado de Caballería España número 11, 1.º vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Burgos y agregado al citado Regimiento en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

Por delegación,  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

1.608

Orden 362/1.608/81

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 («Diario Oficial» núm. 179), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 5 de febrero de 1981, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfonso Gago Santo Tomás (1511), de la Academia de Caballería, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º, continuando en su actual destino.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Agregaciones

1.609

Orden 362/1.609/81

Pasa agregado al Gobierno Militar de Melilla, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, el teniente auxiliar de Caballería, Primer Grupo, D. Santiago Pérez Yuste (840), disponible forzoso en Melilla.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

1.610

Orden 362/1.610/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro, hasta los cincuenta y ocho años, al subteniente especialista paradiesta

don Florentino Fernández Gómez (143), de la Inspección de la 1.ª Región Pecuaria.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### ARTILLERIA

#### Destinos

1.611

Orden 362/1.611/81

Para cubrir la vacante existente en la Subinspección de la 4.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales) (Barcelona), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/700/81 (D. O. número 18), de 20 de enero, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Martínez María (3034), del Gobierno Militar de Tenerife (D. P. artículo 45, apartado F).

Este destino produce contravacante.

Madrid, 10 de febrero de 1981

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

1.612

Orden 362/1.612/81

Para cubrir la vacante de mando existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 (Cádiz), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/18/81 (D. O. núm. 1), de 29 de diciembre de 1980, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José de la Cruz Ruiz (3063), de disponible forzoso en la guarnición de Cádiz y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 10 de febrero de 1981

El Teniente General J. E. M. B.,  
GABEIRAS MONTERO

1.613

Orden 362/1.613/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 540/16/81, pasan destinados con el carácter que se indica a las Unidades que se expresan los

suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

##### *Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (II Grupo) (Bilbao)*

Brigada D. Antonio Cuadrado Díaz (5807), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Sargento D. Jesús Rubín Linares (7088), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Otro, D. Jesús Fernández González (7729), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Otro, D. Enrique Val Larrosa (7737), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Otro, D. Julio Arnaiz Fermín (7811), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

#### FORZOSOS

##### *Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (Vitoria)*

Brigada D. Juan López Martínez (5802), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

Estos suboficiales quedan sujetos a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

#### Retiros

##### **1.614** \* Orden 362/1.614/81

La Orden 362/1.414/81 («Diario Oficial» núm. 31), de 4 de febrero, por la que se anunciaba, entre otros, el pase a la situación de retiro del coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vidal Santacréu Abréu (3043), se rectifica en el sentido de que su verdadero empleo es el de teniente coronel.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

#### Vacantes

##### **1.615** Orden 362/1.615/81

Clase C, tipo 9.º

Plantilla eventual.

1.—En la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de coronel de Artillería, Escala activa,

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo». Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

##### **1.616** Orden 362/1.616/81

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura, Servicio de Catalogación (Madrid).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

#### Ayudantes

##### **1.617** Orden 362/1.617/81

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. José Contreras Franco, Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Gutiérrez Sanz (3417), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

##### **1.618** Orden 362/1.618/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería

D. Domingo Jiménez Riutort, Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Andréu Servera (4283), de disponible forzoso en Baleares, plaza de Palma de Mallorca. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante. Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

#### Ascensos

##### **1.619** Orden 362/1.619/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad y efectos económicos de 31 de enero de 1981, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio de Sousa y Francisco (4434), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 9 de febrero de 1981

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

##### **1.620** Orden 362/1.620/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 5 de febrero de 1981, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Ortueta Castañeda (4435), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

##### **1.621** Orden 362/1.621/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (DD. OO. núms. 50 y 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar

de Artillería, con antigüedad de 6 de febrero de 1981, al teniente de dicha Escala y Arma D. Luis Oliván Terroba (2160), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Logroño y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, escalafonándose en su nuevo empleo con el número 2188400.

Este ascenso produce vacante.  
Madrid, 9 de febrero de 1981.

Por delegación:  
**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

### Declaración de aptitud

**1.622**  
*Orden 362/1.622/81*

Terminado el curso de aptitud para el ascenso a jefe, convocado por Orden 17.866/275/79, de 28 de noviembre, han resultado aptos en el mismo los capitanes de Artillería, Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

#### Sobresaliente

Don Jesús Lasunción Goñi (4543).

#### Aptos

Don José Beltrán Bengoechea (4525).

Don Miguel López-Puertas Ruiz-Coeillo (4526).

Don Juan Cacheda Otero (4527).

Don Manuel Pérez de Colosía y Zuil (4528).

Don Eugenio García Liarena (4534).

Don José Fernández Aral (4535).

Don Serafín de la Puente Robles (4538).

Don Juan Campo Monero (4537).

Don José Jaime Fontirroig (4538).

Don Luis Rodríguez Vaz (4539).

Don Diego Alcolea García (4541).

Don Enrique de León García (4544).

Don Félix Alonso Gomollón (4546).

Don Francisco Pontes Carilla (4547).

Don Luis del Campo Balsalobre (4548).

Don Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero (4550).

Don Leoncio Verdadera Franco (4551).

Don Julián Camarero Senén (4552).

Don Cándido Galán Reyes (4553).

Don Ricardo Samaniego Lizaur (4558).

Don Hilario Peraleda Navas (4560).

Don Tomás Araujo Guzmán (4561).

Don Manuel Matas Pérez (4562).

Don Luis Paralle Carradano (4563).

Don Fernando Pérez Gallego (4564).

Don Juan Tur Riera (4565).

Don Emilio Erdozain Elola (4567).

Don Javier Salvador Carande (4568).

Don Luis Alvarez Argüelles (4570).

Don José Amengual Cifre (4573).  
Don Alberto Hidalgo Atozqui (4574).  
Don Jesús Corral Torres (4576).  
Don Antonio Bellillo de Dios (4577).  
Don Salvador Santos Imbroda (4578).

Don Manuel Chichetru Pérez (4579).

Don José Fernández Alcalde (4580).

Don Antonio Figueroa González (4581).

Don Francisco Sastre Maza (4582).

Don Amadeo Aranda Carmona (4583).

Don Francisco González Bermejo (4584).

Don Félix García-Baquero Gil de la Cuesta (4586).

Don Mariano Morell Magraner (4587).

Don Aristides Gonzalo Hernández (4587500).

Don Lino García Fernández (4588).

Don Juan Servian Pontes (4590).

Don Vicente Corbatón Jimeno (4591).

Madrid, 9 de febrero de 1981.

Por delegación:  
**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

### Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

**1.623**  
*Orden 362/1.623/81*

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/77, de 8 de junio («Diario Oficial» núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de febrero de 1981, pasa al Segundo Grupo el teniente auxiliar de Artillería don Rafael Peña Márquez (2181), del Regimiento de Artillería AA. núm. 74, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Jerez de la Frontera (Cádiz) y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso. Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

Por delegación:  
**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

### Cambio de residencia

**1.624**  
*Orden 362/1.624/81*

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 29 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Astorga (León), a la de Algeciras (Cádiz), en la 2.ª Región Militar al subteniente de Artillería D. Rafael Rico Gómez (4484), en situación de disponible en dicha plaza y agregado al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña en cumplimiento de lo dispuesto por el Estado Mayor del Ejército, División de Organización

(Sección O), en escrito 11, negociado 3.º.—8296—D de 22 de diciembre de 1980.—En la nueva guarnición continuará en la misma situación de disponible por los mismos motivos, pasando agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, por un plazo de seis meses y con los beneficios del citado escrito.

Este cambio de residencia, será sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación,  
**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**1.625**  
*Orden 362/1.625/81*

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 29 de noviembre de 1939 (D. O. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Astorga (León), a la de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), en la 8.ª Región Militar, al brigada de Artillería D. Rafael Guevara Domínguez (5669), en situación de disponible en dicha plaza y agregado al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, en cumplimiento de lo dispuesto por el Estado Mayor del Ejército, División de Organización (Sección O), en escrito 11, negociado 3.º.—8296—D de 22 de diciembre de 1980.—En la nueva guarnición continuará en la misma situación de disponible por los mismos motivos, pasando agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, por un plazo de seis meses y con los beneficios del citado escrito.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación,  
**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

### Escala de complemento

**1.626**  
*Orden 362/1.626/81*

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 10 de junio de 1980 (D. O. núm. 134) y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, al teniente de complemento de Artillería D. Pablo Hernández García, de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXII.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:  
**El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA**

**1.627***Orden 362/1.627/81*

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 10 de junio de 1980 (D. O. núm. 134), y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, al teniente de complemento de Artillería D. Ginés Vicente Herguedas, con destino en la Plana Mayor de la 5.ª Circunscripción del Cuerpo de la Policía Nacional.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**Destinos****1.628***Orden 362/1.628/81*

Por haber cumplido la edad reglamentaria para el pase a la situación de Apoyo al Mando, cesa en su actual destino el sargento de complemento de Artillería D. Antonio Blanco Zuloaga (1013), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar, pasando destinado al Cuartel General de la citada Capitanía General.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación,  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS****Vacantes****1.629***Orden 362/1.629/81*

Clase C, tipo 9.º

1.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria), vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros a efectos de nivelación de Escalas.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para provisión de vacantes (Orden 5030/7880). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del

siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación,  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.630***Orden 362/1.630/81*

Clase B, tipo 4.º

Segunda convocatoria.

1.—Jefatura de Ingenieros del Ejército (Secretaría General), Madrid; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Transmisiones, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y ampliaciones a la misma.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación,  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.631***Orden 362/1.631/81*

Clase C, tipo 8.º

Grupo de baremos V.

Academia de Ingenieros (Madrid), para profesor de Enseñanza Grupo de Táctica.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación,  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.632***Orden 362/1.632/81*

Clase C, tipo 9.º

1.—Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid).—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Direc-

ción de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación,  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.633***Orden 362/1.633/81*

Libre designación.

1.—Jefatura de Transmisiones de la 6.ª Zona de la Guardia Civil (León), plantilla eventual; para los que estén en posesión del diploma de Transmisiones, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación,  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Agregaciones****1.634***Orden 362/1.634/81*

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación a la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar, a partir del día cinco de febrero de 1981, fecha de finalización de la que por Orden 362/14.320/80 (D. O. número 257) fue concedida al teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, D. Emilio Pérez-Minayo Pastor (1839), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado a la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

Por delegación,  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Acoplamientos****1.635***Orden 362/1.635/81*

Por analogía a lo dispuesto en la Orden de 31 de diciembre de

1976 (D. O. núm. 1/77), en su artículo 67 y de acuerdo con lo preceptuado en la Instrucción General OC/JZ 75/224, de 17 de diciembre de 1975, se confirma en vacante clase A, tipo 1.º, al brigada de Ingenieros D. Juan Rivera Arjona (2471), en la Red Territorial de Mando (RTM), Sector Subpirenaico T-18 (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones). En vacante de operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

Por hallarse en posesión del mencionado título, tiene derecho al percibo de complemento por especial preparación técnica, de acuerdo con la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y ampliación a la misma, desde 1 de julio de 1977 hasta 31 de agosto de 1979.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación,

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Cambio de residencia

1.636

Orden 362/1.636/81

A petición propia, se concede el cambio de residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al comandante ingeniero de Armamento y Construcción (rama de Armamento y Material), D. Eloy de la Piza Alonso, en la situación de excedencia voluntaria en la plaza de Valladolid, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación,

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

## Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

### Acoplamientos

1.637

Orden 362/1.637/81

Por analogía a lo dispuesto en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), en su artículo 57 y de acuerdo con lo preceptuado en la Instrucción General OC/JZ número 75/224, de 17 de diciembre de 1975, se confirma en vacante de clase A, tipo 1.º al subteniente especialista, mecánico electricista de Transmisiones D. Nazario Al-

varez Puyol (211), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicio Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, Unidad de Apoyo Directo-2 (Valladolid), en la especialidad de reparador de Instrumentos Electrónicos, desde el 12 de junio de 1978 hasta el 25 de abril de 1979.

Por encontrarse en posesión del título correspondiente, tiene derecho al percibo del complemento por especial preparación técnica, factor 0,06 de acuerdo con la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 9 de febrero de 1981.

Por delegación,

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

1.638

Orden 362/1.638/81

Por analogía a lo dispuesto en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), en su artículo 67 y de acuerdo con lo preceptuado en la Instrucción General OC/JZ número 75/224, de 17 de diciembre de 1975, se confirman en vacante de clase A, tipo 1.º, al personal especialista perteneciente al Cuerpo de Especialistas que a continuación se relacionan, en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando y en las Unidades que para cada uno se indica.

Por encontrarse en posesión del título correspondiente, tienen derecho al percibo del complemento por especial preparación técnica, factor 0,06, de acuerdo con la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), a partir de la fecha que para cada uno se cita.

### Mecánicos electricistas de Transmisiones

Sargento especialista D. Adolfo Gamonal Soria (565), del CT-1, en la especialidad de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas, desde el 19 de agosto de 1977.

Otro, D. Serafín Díaz Peña (566), del mismo, misma especialidad, igual fecha.

Otro, D. Jesús Jarque Claver (573), del mismo, misma especialidad, igual fecha.

Sargento primero D. José Cerverón Esteban (409), del CT-6, misma especialidad, desde el 19 de agosto de 1977.

Brigada D. Roberto Moreno Galmes (325), del CT-17-R, misma especialidad, igual fecha.

Otro, D. Juan Moreno Fernández (290), del T-13-A, en la especialidad de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, desde el 7 de agosto de 1978.

Sargento D. Miguel Muñoz Carcelén (579), del CT-1, en la especialidad de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas, desde el 9 de agosto de 1977 hasta el 21 de enero de 1978.

Al mismo, Unidad de Apoyo General (Madrid), en la especialidad de Reparador de Equipo de Planta Fija de Mi-

croonda, desde el 6 de agosto de 1979, hasta el 30 de enero de 1981.

Otro, D. Fernando Jiménez Colas (1015), del CT-8, en la especialidad de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, desde el 14 de diciembre de 1977.

Otro, D. Fernando Puente Segorbe (1012), del T-14, misma especialidad, desde el 19 de agosto de 1977 hasta el 29 de octubre de 1980.

Otro, D. Rafael Mora Blanco (564), del CT-9, misma especialidad, desde el 12 de junio de 1978.

Otro, D. Manuel Casas Iglesias (548), del CT-12, misma especialidad, igual fecha.

### Operadores de Radio

Brigada D. Juan González Navarro (289), de la Unidad de Apoyo General (Madrid), en la especialidad de Reparador de Teletipos, desde el 19 de agosto de 1977 hasta el 25 de abril de 1979.

Otro, D. Juan Almedro García (345), de la misma, misma especialidad, igual fecha.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**



## INTENDENCIA

### Edades

1.639

Orden 362/1.639/81

Comprobado documentalmente el derecho que le asiste al comandante de Intendencia (E. A.) D. Antonio Castro Muloz (1138), del C. I. R. número 10, para rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 124), la sustitución de la que actualmente figura por la de 2 de octubre de 1928.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Vacantes

1.640

Orden 362/1.640/81

Clase C, tipo 9.º

Para capitanes de Intendencia de la Escala activa, existentes en el Establecimiento que se expresa:

1.—Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).—Tres de capitán.

A estas vacantes pueden optar los tenientes de la Escala activa de la XXXIII Promoción. Caso de ser destinados a las mismas, serán confirma-

dos a su ascenso. Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos para solicitar estas vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 9 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Destinos

1.641

Orden 362/1.641/81

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/379/81 (D. O. núm. 12), clase C, tipo 9.º, existente en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid), se destina en preferencia voluntaria al teniente de Intendencia (E. A.) D. José Ramírez Gallardo (1327), del Almacén Central de Intendencia, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### INTERVENCION

#### Vacantes

1.642

Orden 362/1.642/81

Clase C, tipo 9.º

Indistintas.

1.—Para teniente coronel o comandante Interventor, Escala activa, existentes en la Jefatura de Intervención del Ejército (D. S. G. E.).—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### SANIDAD MILITAR

#### Ascensos

1.643

Orden 362/1.643/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155) y Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. número 247), se asciende al empleo de ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, con antigüedad de 9 de febrero de 1981, al ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, D. Manuel Manso Manso (367), siendo su nuevo número el 532, del Hospital Militar de Valladolid, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Escala de complemento

##### Licenciamientos

1.644

Orden 362/1.644/81

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto, uno, apartado A) del Decreto núm. 8/1977, de 4 de enero (D. O. núm. 7), sobre derechos pasivos del personal militar de las Escalas no profesionales de los Ejércitos, pasa a la situación de licenciado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de febrero de 1981 el teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Florencio Dimas Salinas (1047), de la Academia Especial de Policía Nacional.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### OFICINAS MILITARES

#### Ascensos

1.645

Orden 362/1.645/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de

19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

#### A comandante

Capitán D. José Fortuna Barquero (1970), de la Administración del Hospital y Transportes Militar de Badajoz, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 9 de febrero de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (plaza de Badajoz).

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso:

#### A capitán

Teniente D. Pedro García de Andrés (2841), del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, en vacante de su Cuerpo, de libre designación, con antigüedad de 8 de febrero de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Ernesto Castro Luis (2842), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 9 de febrero de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

1.646

Orden 362/1.646/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Isidoro Cuesta Escobar (2452), del Gobierno Militar de Santander, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 8 de febrero de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3713.

Don Angel Zapater Serrano (2453), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 9 de febrero de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3714.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Servicios civiles****Empleos honorarios****1.647****Orden 362/1.647/81**

Por reunir las condiciones señaladas en el párrafo primero del Apartado C) del artículo 3.º y Artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Diario Oficial» núm. 163), se concede, con carácter honorario, el empleo de comandante, con antigüedad de 9 de febrero de 1981, al capitán de Oficinas Militares, Escala activa, don Francisco Carrasco Masdeu (1969), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, continuando en dicha situación.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER****AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO****Retiros****1.648****Orden 362/1.648/81**

La Orden de 29 de octubre de 1947 (D. O. núm. 246), por la que pasó a la situación de licenciado a voluntad propia el teniente topógrafo don Carlos de la Cruz Barquero, queda modificada en el sentido de que el citado teniente pasa a la situación de retirado a voluntad propia, a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar pueda hacerse el señalamiento del haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER****DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL****Destinos****1.649****Orden 120/1.649/81**

Que da anulada la Orden 120/552/81 (D. O. núm. 16), por la que se destinaba a la Dirección General de

la Guardia Civil (Madrid) para ejercer el Cargo de Enlace Permanente de la misma con la Dirección General de Protección Civil, dependiente del Ministerio del Interior, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Saturnino Estévez Rodríguez, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, afecto para documentación a la referida Dirección General y haberes al 11 Tercio.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

**RODRIGUEZ SAHAGUN****Retiros****1.650****Orden 120/1.650/81**

Pasan a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de mayo de 1981, por cumplir la edad reglamentaria para ello, los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Teniente coronel del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Ojete Mañas (3.006.438), de disponible en la 1.ª Zona y afecto al 11 Tercio (Madrid), el día 8.

Capitán D. Miguel Fernández Santaela (23.546.027), de la PLM. del 26 Tercio (Granada), el día 4.

Otro, D. Andrés Serrano Selles (97.632), de la Dirección General, el día 6.

Otro, D. Victoriano Rodríguez Costillo (27.614.797), de la PLM. del 21 Tercio (Sevilla), el día 11.

Otro, D. Gonzalo Rodrigo Camín (8.706.594), del Subsector de Tráfico de Huesca, el día 12.

Otro, D. Idefonso Nátera García (31.154.847), de la 231 Comandancia (Córdoba), el día 24.

Otro, D. Manuel Cerro Flores (8.706.594), de la 432 Comandancia (Huesca), el día 24.

Teniente D. Luis Rayo Olmo (40.411.430), de la 232 Comandancia (Jaén), el día 2.

Otro, D. Paulino Monforte Cano (40.456.205), de la 431 Comandancia (Zaragoza), el día 4.

Otro, D. Manuel Moreno Alvarez (41.479.990), de la 231 Comandancia (Córdoba), el día 8.

Otro, D. José Ruiz Algaba (19.759.557), de la 132 Comandancia (Cuenca), el día 14.

Otro, D. Antonio Gallardo Zambrana (15.052.339), de la 531 Comandancia (Burgos), el día 29.

Otro, D. José Salvador Mozos (10.721.401), de la 652 Comandancia (Gijón), el día 31.

Otro, D. Diego Arquillo Anguita (40.411.361), de la 111 Comandancia (Madrid, Interior), el día 31.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

**RODRIGUEZ SAHAGUN****Vacantes de destino****1.651****Orden 120/1.651/81**

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Nueva creación.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Psicología (Tercer Escalón) de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 9 de febrero de 1981.

**RODRIGUEZ SAHAGUN****1.652****Orden 120/1.652/81**

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 112 Comandancia de dicho Cuerpo (Madrid-Exterior).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 9 de febrero de 1981.

**RODRIGUEZ SAHAGUN****Ascensos****1.653****Orden 120/1.653/81**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 7 de febrero de 1981, al teniente de la Guardia Civil D. Santiago Fernández Sáez (14.414.193), de la 311 Comandancia (Valencia), quedando disponible en la 3.ª Región Mi-

litar, 3.ª Zona, 31 Tercio, plaza de Beniganin (Valencia), y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

### Bajas

1.654

Orden 120/1.654/81

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido, en las plazas y fechas que se indican del presente mes, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

Guardia primero D. Gabriel Ramírez Millán (31.744.450), en Jimera de Líbar (Málaga), el día 3, del 25 Tercio (Málaga).

Guardia segundo D. José Moya Sanjuán (25.511.436), en Málaga, el día 2, del 25 Tercio (Málaga).

Otro, D. Sergio Moral Fernández (9.994.302), en Madrid, el día 3, del 61 Tercio (Valladolid).

Madrid, 9 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

### Ingresos

1.655

Orden 120/1.655/81

Causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del pasado mes los guardias-alumnos que a continuación se relacionan, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando en la situación mili-

tar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 13 de agosto de 1980 (D. O. núm. 189), por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de Ubeda

José Villarejo García (26.191.266), cabo primero, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94, por rescisión de compromiso.

Arsenio Díaz Carneiro (32.618.997), soldado, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81, por rescisión de compromiso.

José Jarillo Falque (22.634.742), cabo, Regimiento Mixto de Ingenieros número 6, por rescisión de compromiso.

José Martínez García (18.910.026), cabo, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32, por rescisión de compromiso.

Ginés Navarro Fernández (74.431.260), soldado, Batallón de Instrucción de Paracaidistas, Murcia, por rescisión de compromiso.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

### Reingresos

1.656

Orden 120/1.656/81

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 54), se concede reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, a los guardias segundos licenciados a petición propia, Julio Carnes Valero (50.537.978), Valentín Martín Llamas (11.698.519), y Manuel Martín Talavera (27.880.014), debiendo surtir efectos estas altas en la Revista de Comisario del próximo mes de marzo.

Por el Director General de la Guar-

dia Civil, se les adjudicará destino a los interesados.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

## SUBSECRETARIA DE DEFENSA



### RECOMPENSAS

Se rectifica la Orden 110/00015/80, de fecha 31 de diciembre de 1980 (D. O. núm. 6/81), en el sentido de que donde dice teniente de la Guardia Real D. Abelardo Alzueta Iglesias, debe decir teniente Operador Radio del Cuerpo auxiliar de especialistas, y donde dice sargento primero de la Guardia Real D. José Luis Jiménez Maquedano, debe decir sargento primero Radiotelegrafista de la Armada.

Madrid, 11 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

## CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



Advertencia.—Como apéndice a este «Diario Oficial», se publican dieciséis páginas conteniendo cinco relaciones de señalamiento de haberes pasivos.

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expedientes núm. 73/81

En el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 10 del actual, se publica anuncio de esta Junta, sita en el paseo Moret, núm. 3-B de Madrid, para la adquisición por concurso público urgente de paja-pienso para los Establecimientos de Intendencia de Madrid-Campamento, Alcalá de Henares y Toledo, hasta un importe total de 9.111.647 pesetas, cuya distribución se detalla en dicho anuncio.

Admisión de proposiciones hasta las diez horas del día 27 del presente mes y el acto de licitación tendrá lugar a las once horas del mismo día.

Ofertas, documentación y fianza en

la forma indicada en el susodicho anuncio y Pliego de Bases correspondiente, los cuales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de 9 a 13,30 horas.

Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 11 de febrero de 1981.

Núm. 21

P. 1—1

### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente número 76/81

Hasta las diez horas del día 24 de febrero de 1981, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el Paseo de Mo-

ret, núm. 3-B, de Madrid, para la adquisición de sal por contratación directa de carácter urgente, para los Establecimientos de Intendencia de Madrid, Alcalá de Henares y Toledo, hasta un importe total de 329.857 pesetas.

Ofertas en quintuplicado, original reintegrado con 25 pesetas y todas firmadas, entregándose en mano en estas oficinas, documentadas conforme al Pliego de Bases que puede ser examinado en Secretaría, días hábiles horas de 9 a 13,30.

Fianza provisional por importe de 6.598 pesetas en metálico, Caja General Depósitos o Aval Bancario. Importe anuncio por cuenta adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

Núm. 19

P. 1—1